

**SESIÓN ORDINARIA**  
 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA DE  
 LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA,  
 CELEBRADA EL DÍA **3-02-2026** EN SALÓN DE GRADOS

<b>MIEMBROS NATOS</b>		Asisten	Excusan asistencia
Decano:	D. Jesús Sánchez Martín	X	
Secretaría:	D. Mario Corrales Serrano	X	
Vicedecana de Prácticas:	Dña. María Guadalupe Martínez Borreguero	X	
Vicedecana de Ordenación Académica:	D. Ruperto Menayo Antúnez	X	
Vicedecana de Relaciones Institucionales y Movilidad:	Dña. Irene Olga Castellano Risco	X	
Vicedecana de Estudiantes:	D. Héctor Archilla Segade	X	
Responsable del Sistema de Garantía de Calidad:	Dña. María Jesús Fernández Sánchez	X	
Administradora de Centro:	Dña. Rosa María Amo Cacho		X
<b>Representantes de Departamentos</b>			
Dpto. Ciencias de la Educación:	D. Francisco Manuel Lucero Fustes		
Dpto. Dca. CCSS, Lengua y Literatura:	D. Jacinto Garrido Velarde		x
Dpto. Dca. de la Expresión MPC:	D. José Martín Gamonales Puerto		
Dpto. Dca. de las CC Exp. y Mat.:	D. Isaac Corbacho Cuello		
Dpto. Dirección Empresas y Sociología:	Dña. María José López Rey		X
Dpto. Economía:	D. Juan Antonio Vega Cervera		x
Dpto. Filología Hispánica y Lingüística Gral.:			
Dpto. Filología Inglesa:	Dña. Raquel María Marín Chamorro	X	
Dpto. Fisiología:	Dña. Cristina Carrasco Romero		
Dpto. Lenguas Modernas:	Dña. Eva Robustillo Bayón	X	
Dpto. Matemáticas:	D. Manuel Molina Fernández		
Dpto. Psicología y Antropología:	D. Carlos Barbosa Torres	x	
Dpto. Terapéutica Médico-Quirúrgica:	Dña. María Coronada Pérez Rodríguez		
<b>Representantes de Estudiantes</b>			
Delegado de Centro:	Dña. Lucía Sánchez Gutiérrez		
Subdelegada de Centro:	D. Daniel de la Mora Bermejo		x

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Sánchez Martín	Firmado	07/05/2026 13:29:28
	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/05/2026 09:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**MIEMBROS ELECTOS**

	Asisten	Excusan asistencia
<b>Sector A</b>	X	
D. Rafael Alejo González	X	
D. José Luis Bravo Galán	X	
D. Zacarías Calzado Almodóvar	X	
Dña. Florentina Cañada Cañada	X	
D. Fernando Fajardo Bullón	X	
Dña. María Elena García-Baamonde Sánchez	X	
Dña. María Paz González Rodríguez	X	
Dña. Prudencia Gutiérrez Esteban		
Dña. María Guadalupe de la Maya Retamar	X	
Dña. Lina Viviana Melo Niño	X	
D. Manuel Montanero Fernández		
D. Juan Manuel Moreno Manso		
Dña. Ana María Piquer Píriz	X	
Dña. María Josefa Inmaculada Sánchez Casado	X	
<b>Sector B</b>		
Dña. Yolanda Deocano Ruíz		
Dña. María José Godoy Merino		X
D. Francisco Luis Naranjo Correa	X	
<b>Sector C</b>		
Dña. Yaiza Delgado Méndez		X
Dña. Paola Lozano Gordillo		
D. Jorge Manuel Molina Aguilar		
Dña. Cristina Pérez Malpica		
Dña. Carmen Pérez Portillo		
<b>Sector D</b>		
D. Miguel Ángel Bas Sánchez		
Dña. María Dolores Berbén Narváez	X	
Dña. Maribel Gaspar Castro		
D. Christian Gragera Rodríguez	X	
Dña. Leonor Moreno Pons	X	
D. Juan Manuel Moya García	X	

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Sánchez Martín	Firmado	07/05/2026 13:29:28
	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/05/2026 09:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



---

**Orden del día:**

- Punto 1.** Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores (JF Ordinaria, de 26-11-2025).
  - Punto 2.** Informe del Sr. Decano.
  - Punto 3.** Aprobación, si procede, de los informes anuales de las titulaciones.
  - Punto 4.** Aprobación, si procede, cambios en comisiones.
  - Punto 5.** Modificación de comisiones
  - Punto 6.** Ruegos y preguntas.
- 

Siendo las 12 horas del día 3-02-2026 se reúne en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, en el SALÓN DE GRADOS, la Junta de Facultad. El antedicho Orden del día tuvo el siguiente desarrollo.

**Punto 1.** Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (JF Ordinaria, de 26-11-2025). Sometida a votación, el acta de la sesión anterior (26-11-2025) queda aprobada por UNANIMIDAD.

**Punto 2.** Informe del Sr. Decano. Toma la palabra el Sr Decano para trasladar a la Junta las siguientes informaciones:

Inicio de proceso para mención dual del Grado de Primaria, cuyo inicio se prevé para el curso 27-28. Se indica que esta modalidad similar a la de FP, con simultaneidad estudios en el centro educativo de Primaria y Facultad. Son prácticas remuneradas para el alumnado y sólo se puede en centros privados/concertados, dado que actualmente, la pública no permite contratos de este tipo. Se informa de que, actualmente hay abiertas conversaciones con varios centros, y se ha confeccionado un grupo de trabajo de la Facultad, para abordar el estudio de los elementos necesarios. Se invitará como observadores al proceso Alos colegios de Maristas, Virgen de Guadalupe y Asunción, y Facultades de Formación del Profesorado y Sta Ana de Almendralejo.

Doña Raquel Marín pregunta por qué no puede funcionar en centros públicos. El Sr decano explica que en los centros públicos no se permite hacer contratos en alternancia. No obstante, se está en conversaciones que la Consejería para valorar la posibilidad de cambiar esta limitación.

Doña Inmaculada Sánchez pregunta si se puede explotar la posibilidad de hacer este tipo de contratos a través del SEXPE. El Señor Decano contesta que se consultará con la Consejería cuando haya gobierno.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Sánchez Martín	Firmado	07/05/2026 13:29:28
	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/05/2026 09:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



También se aprovecha para explicar el tipo de reconocimiento que hay que dar a los tutores, aludiendo a las referencias de cómo se desarrolla esta práctica en la Universidad de Mondragón y las universidades catalanas.

Don Francisco Naranjo pregunta por como encajan los prácticum clásicos. Esta cuestión es un tema para que el grupo de trabajo constituido a los efectos analice las posibilidades y elabore una propuesta al respecto.

Doña Ana Piquer mariza que, dentro de los periodos de prácticas que se establezcan, tiene que estar el prácticum y Trabajo Fin de Grado, como mínimo, y que hay que valorar qué otras asignaturas pueden adaptarse bien, desde los planes específicos de cada estudiante.

Para terminar con el informe, Sr Decano anima a la participación en las aulas de debate, y recuerda que estamos en periodo de cierre de actas, y que es necesario prestar atención, ya que, para esta convocatoria, el sistema ha cambiado.

**Punto 3.** Aprobación, si procede, de los informes anuales de las titulaciones.

Toma la palabra Doña María Jesús Fernández, Responsable del Sistema de Garantía de Calidad, para agradecer a las comisiones, el buen trabajo realizado, y la alta calidad de los informes. Tras someterse a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

**Punto 4.** Aprobación, si procede, cambios en comisiones. De nuevo toma la palabra Doña María Jesús Fernández, para explicar algunos cambios que se han producido en las comisiones. Tras someterse a votación, se aprueba por UNANIMIDAD.

**Punto 5.** Modificación de comisiones El Sr Decano explica los criterios con los que se ha diseñado el sistema de renovación de las comisiones:

1. Aquellos miembros que lleven menos de 4 años, pueden seguir perteneciendo a la comisión, aunque incumplan los criterios siguientes, hasta que termine su mandato.
2. El coordinador/a se nombra a propuesta del Equipo Decanal.
3. El resto de los miembros se establece según propuesta de los departamentos, que la harán prioritariamente según carga crediticia de área en la titulación.
4. En el caso de que un área no pueda/quiera proponer miembro, pasará el turno a la siguiente área según prioridad.
5. Salvo las excepciones recogidas en normativa superior, no debe haber dos miembros de la misma área en ninguna comisión.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Sánchez Martín	Firmado	07/05/2026 13:29:28
	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/05/2026 09:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/5
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJAw==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



6. La duración del mandato es de 4 años, renovables a propuesta del departamento y si no cambian las circunstancias de priorización.

Doña Guadalupe de la Maya consulta sobre las comisiones del RRI, que no funciona, por ejemplo, comisión ordenación académica. Doña María Jesús Fernández contesta que estamos a la espera de los estatutos de la Universidad para poder renovar, se explica que se ha pasado la auditoría a pesar de no estar funcionando esas comisiones.

Doña Ana Piquer comenta que funciones de esas comisiones las habían asumido las comisiones de calidad, y se comenta que estas comisiones ya no funcionaban durante el mandato del anterior decano, y a la espera de nuevos estatutos, quedó pendiente.

Don Ruperto Menayo señala que cualquier comisión que funcione, debe servir. Si no funciona, habrá que analizar si es conveniente que permanezca o eliminar.

El Sr Decano propone esperar a estatutos, y en función de ello, adaptar reglamento, y ver las funciones de estas comisiones. Don Zacarías Calzado recuerda que esta estructura se cambió con Pilar Suárez.

Retomando la reflexión sobre el procedimiento, Doña Inmaculada Sánchez pregunta si tiene prioridad la prelación por créditos o docencia en el título. Doña María Jesús Fernández lo explica, en relación con el candidato.

Dadas las explicaciones necesarias sobre el procedimiento, se indica que se enviará a los departamentos la petición concreta de candidatos que les correspondería para cada comisión, y se emplaza a que se dé respuesta a esta solicitud.

**Punto 6.** Ruegos y preguntas. No hay ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:11 horas.

Vº Bº

El Sr. Decano

El Secretario Académico

Fdo.: Jesús Sánchez Martín

Fdo.: Mario Corrales Serrano

<b>Código Seguro De Verificación</b>	+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Jesús Sánchez Martín	Firmado	07/05/2026 13:29:28
	Mario Corrales Serrano	Firmado	07/05/2026 09:10:02
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/5
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJA==">https://uex09.unex.es/vfirma/code/+N4dvXJl7yh+vWdBtVIJA==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

